

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.035

Director: DON JOSÉ ESTRAÑI

Domingo 4 de abril de 1909

EL NIÑO
PEPITO BORRÁS ROMERO
HA SUBIDO A LA GLORIA
HOY, SÁBADO, A LAS CUATRO DE LA TARDE
A LOS DIECIOCHO MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres, don Manuel Borrás y doña Soledad Romero; hermanos, Amalia, Manolo, Vicente, Eulogio y Victoria, y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos y relacionados que sirvan á asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, domingo, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cervantes, 6, al sitio de costumbre, por lo que quedarán agradecidos.

Santander, 3 de abril de 1909.

El empréstito municipal

El 12 de este mes, á las once de la mañana, será la subasta del empréstito de nuestro Ayuntamiento negociándose 10.000 títulos-obligaciones, de 500 pesetas uno; ó sean 5.000.000 de pesetas.

Con esta emisión recogerá el Ayuntamiento sus láminas de 1883 y las obligaciones de consumos de 1897-98, pagando, además, á los acreedores por resultas.

La amortización de los nuevos títulos será en cuarenta años, los cuales quedan garantizados con las rentas y arbitrios del Ayuntamiento. El interés será del cuatro y medio por ciento. Los arbitrios afectos á la hipoteca han producido en el último quinquenio, término medio, 438.636 pesetas.

El tipo de la negociación será el 95 por 100.—475 pesetas—para los suscriptores en metálico; y el 93 para los tenedores de antiguos títulos, que opten por el canje.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, depositando el 5 por 100, ó sean 25 pesetas por obligación, en la Caja General del Depósito de Madrid, hasta el día 12, ó en los Bancos de Santander y Mercantil, ó en la Depositaria municipal, hasta el día 11, á las doce de la mañana.

El pago será: el inscribirse, el 5 por 100; á los quince días de la suscripción, el 20, y el resto al adjudicarse definitivamente.

Caso de prorrateo, no entrarán en él los suscriptores con canje de las antiguas obligaciones. Por las fracciones de menos de 500 pesetas se darán residuos acumulables.

Estas son las principales bases de la operación financiera que se prepara.

PROBLEMAS ECONÓMICOS

El capital de las empresas

La determinación del capital en las empresas, constituye uno de los problemas más difíciles de la ciencia económica aplicada.

En la mayoría de los casos, el capricho y la arbitrariedad, cuando no circunstancias de otro género, aún más lamentables, sustituyen al cálculo en la fijación del capital de constitución de un negocio cualquiera. Otras veces se procede por instinto, ya que la ciencia económica pura no ha podido dar hasta hoy la regla exacta que conduzca realmente á la solución de tan importante problema.

Menester es prestar á este último la mayor atención, y así iremos contribuyendo á la formación de la ciencia económica aplicada, cuyos materiales, incompletamente elaborados hasta hoy, se encuentran dispersos en artículos y monografías, sin que todavía se pueda reunirlos en un todo orgánico.

El pensamiento fundamental que debe presidir á la fijación del capital en una empresa, consiste en que la cifra constitutiva de dicho capital esté tan exactamente calculada, que no sobre ni falte, en lo posible, ni la más pequeña cantidad, pues tanto perjudica al éxito final de la empresa el exceso como el defecto.

Concurre el capital á la industria, del mismo modo que el trabajo, para ofrecer á la producción un concurso eficaz, percibiendo ulteriormente la retribución que le corresponde. Se ha de procurar, por lo tanto, que ese concurso sea efectivo, es decir, que el capital se halle en constante estado de actividad, pues, de lo contrario, percibe su retribución tan indebidamente como el obrero que escatima su trabajo, siendo esto motivo, además, de que los resultados finales de la producción sean mezquinos ó insuficientes á veces para cubrir los gastos de explotación.

Todavía hace falta algo más. La división que en fijo y circulante hace del capital la ciencia económica pura, tiene una gran importancia para el problema de que me estoy ocupando. El capital fijo, ó sea el fondo que en cada negocio se inmoviliza, es el que mayores peligros ofrece para una inversión acertada, pues los errores, en más ó en menos, cometidos en el cálculo del capital circulante, fácilmente se compensan en cierto modo con el concurso del banquero.

La cifra del capital fijo necesita, pues, determinarse con mayor exactitud aún que la del capital circulante, y de ambas conviene tratar separadamente.

Para determinar la primera haremos de atenernos necesariamente al presupuesto de instalación de cada negocio. Pero este presupuesto es siempre de una gran elasticidad y conduce á funestos errores si los gerentes de industria no proceden con el mayor tino y severidad. Severidad digo, porque sin ella se hallarán expuestos los promotores de negocios á las muchas veces nocivas seducciones del lujo, pues éste y la belleza atraen eternamente á los hombres, sin exclusión de los gerentes de industria.

El presupuesto de instalación debe examinarse fría y severamente para que nada falte que sea esencial á la industria y nada se admita que sea superfluo ó meramente ornamental. La técnica de cada industria en particular nos enseña lo que en ellas es esencial y absolutamente necesario, y á esta enseñanza debemos atenernos para aceptar las cifras de un presupuesto.

Sobre este punto y por mucho que sea, nunca será excesivo el cuidado de los gerentes industriales frente á las naturales tendencias de los proveedores de máquinas, utensilios, materiales y toda clase de efectos que entran en la instalación de una industria. Es, por desgracia, muy frecuente la alteración del presupuesto de instalación cuyas cifras se elevan á veces al doble ó más de lo calculado sin otro motivo que el de resultar vencidos los nacientes industriales en la lucha entablada, como compradores, con sus vendedores los fabricantes de maquinaria, útiles y demás efectos necesarios para la instalación. Estos vendedores suelen ejercer una verdadera seducción sobre sus compradores induciéndolos á mayores desembolsos que los previstos y calculados, y justificando sus consejos con aparentes ventajas futuras, como la de estar preparados para posibles ampliaciones de la potencia productora de la industria que se trata de establecer, la preferencia que deben dar los compradores á efectos que son más caros por su mayor duración, etc.

Este es el momento de mayor peligro para una industria naciente, pues puede hacerse caer en un mal de origen que sea, después, de muy difícil ó imposible remedio. Los gerentes de industria en este caso han de redoblar su atención y esfuerzo, á fin de comprar (doy por supuesto que saben en todo caso lo que deben adquirir) lo que ellos se propusieron y por los valores de su presupuesto, y nunca lo que sus abastecedores quieran venderles. No se olviden los gerentes de industria que los comerciantes que merecen verdaderamente el nombre de tales, venden á su clientela, no lo que ésta pide, sino lo que ellos la inducen á comprar. Y que esta regla tiene su excepción en aquellos casos en que el comprador es otro verdadero comerciante.

Finalmente, la cifra del capital fijo ha de ser tal que pueda amortizarse en el periodo de la duración normal de la explotación, ó sea en aquel espacio de tiempo, variable en cada caso, según la naturaleza de la industria, al cabo del cual debe realizarse la completa renovación del capital.

Digamos ahora algo sobre la determinación de la cifra del capital ambulante.

Palabras de Moret:

«Es temerario poner en duda la importancia de la manifestación, por su cuantía y por su orden, que nos da á los políticos enseñanzas que no debemos desdeshar.»

En efecto; esas enseñanzas lo mismo son para los Gobiernos que anteponen los intereses particulares á los intereses públicos, que á los jefes de los partidos liberales, que se quedan en casa cuando la opinión pública se manifiesta.

Pero Moret aplaudido de seguro hubiera sido por la pública opinión, con sólo haber añadido:

«¡Siento mucho no haber ido á la manifestación!»

¡Ah! ¡El que me ha dado un chasco tremendo ha sido Rodrigo Soriano!

¡Miren el hipocritismo cómo se callaba que él tenía participación en un salto de agua en Valenciá!

Pero, gracias á Lacierva, se ha descubierta esa mécula del batallador diputado republicano, que ya no podrá acusar al ministro de la Gobernación de que es accionista de las aguas del Segura, á favor de cuya Sociedad puede influir mucho desde el alto cargo que desempeña.

Porque se expone Soriano á que le saquen á relucir los decretos, disposiciones, reales órdenes, etc., que, en favor del salto de agua de Chullilla, tendré formulados ya en su pensamiento, para darlos fuerza legal en cuanto sea ministro de la Gobernación.

¡Se ha caído Soriano y no hay quien le levante!

¡Qué triunfo el de Lacierva tan patidifusante!

Leo:

«Don Juan Behrens, ciudadano de Schleswig-Holstein, ha dispuesto al morir que su fortuna se emplee en algo que produzca intereses hasta llegar á la cantidad de 400.000 francos, y entonces se distribuya entre sus descendientes.»

La fortuna del señor Behrens ascende en la actualidad á 625 francos; de manera que si los Tribunales no anulan la original disposición testamentaria, la distribución del caudal hereditario, no podrá efectuarse hasta el día 12.179 próximamente.

¡Buen lío se va á armar entre los descendientes de ese simpático testador, el día de la distribución de los 400.000 francos!

Ya estaré yo á la vista del asunto, para dar cuenta á los lectores de EL CANTÁBRICO de cómo se reparte la herencia.

Retribuciones escolares

Por el famoso Cierva se ha dictado sobre este enojoso emolumento una real orden. Por la que se dispone que los Ayuntamientos que le consignen en sus presupuestos y lo satisfagan del recargo del 16 por 100, no pueden exigir el pago de qué de los padres de niños pupilos; que sólo podrán exigirle si así lo determina el convenio y no se abonen con cargo á dicho 16 por 100, ó sino constase el contrato y el maestro reclamase la intervención del Municipio; y que deberá procurarse la celebración de convenios. Nada entre dos platos, porque lo que se necesita es una disposición más imperativa.

Concurso

Los maestros catalanes han anunciado uno para premiar el mejor trabajo que se presente sobre bases para de enseñanza en armonía con la de Administración local. En este punto todos estamos conformes en que las bases deben ser cuatro: 1.º, pago garantizado como actualmente; 2.º, inamovilidad; 3.º, respeto á los derechos pasivos, y 4.º, evitar el intrusismo.

En teoría es muy bonito todo eso de que los Ayuntamientos puedan desarrollar sin trabas sus iniciativas; pero los maestros nos estamos oliendo dos cosas: la primera, que van á volver los tiempos en que se nos pague en los tres celeberrimos plazos, y nos encontremos dentro de poco tiempo con algunos millones más de deuda, para sumarlos con los ocho que allá amanecieron esta mañana; y la segunda, que los maestros no naturales de Vasconia y Cataluña podemos renunciar á ejercer en esas regiones, porque, tanto en la una como en la otra, lo que se desea es gente que enseñe á despreciar la patria grande, sin perjuicio de vivir á costa de ella; y para tal labor sólo los de la familia pueden prestarse.

Estatua

Por iniciativa de los compañeros de Guadalupe, ha quedado abierta entre los maestros una suscripción para elevar una estatua en dicha ciudad al conde de Romanones. Es un proyecto que hace tiempo debía estar realizado, pues ya ha llovido bastante desde que el ilustre prócer aseguró la puntualidad en el pago de nuestros modestos haberes. De esperar es que el Magisterio montañés responda al pensamiento, aunque para ello sea preciso no comer durante un día entero. Bien merece un día de ayuno voluntario el que libró á la clase de tantos días de ayuno forzoso. Por otro lado, es un momento oportuno para rendirle ese homenaje. La ley de Administración local pone en trance de muerte la obra del conde, de nacionalizar la enseñanza; y nunca mejor que ahora será ocasión propicia de proclamar solemnemente el Magisterio su disconformidad con unas tendencias que van contra el principio universalmente admitido de que el Poder central no debe abdicar jamás la dirección de la enseñanza.

Leoncio Suárez.

Empréstito de aguas ASTILLERO

Por acuerdo del Ayuntamiento, ha sido suspendida la subasta anunciada para el día 5 del actual, sobre empréstito para la traida de aguas, hasta nueva orden.

Manuel R. Parets
ABOGADO
WAD EAS, 1. PRIMERO

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ Á UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10. 1.º

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2. 3.º

INTERESES LOCALES

Lo del barrio de la Reyerta

Como contestación á nuestro artículo de ayer, de esta sección, sobre una marisma ó marismas, que ofrecen peligro para la salud de los vecinos del barrio de la Reyerta, artículo que se fundaba en denuncias de los vecinos y propietarios del mismo, condenadas en un escrito con más de cincuenta firmas dirigido al señor Gobernador civil de la provincia, recibimos ayer una carta del director gerente de la Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander «Nueva Montaña», cuya inserción nos ruega, y que publicamos porque no pueda creerse que negamos medios de publicidad para su defensa, á quienes, por lo que hacemos nosotros de los intereses generales, puedan resultar perjudicados en este período.

Dice así la carta de referencia:

Santander 3 de abril de 1909.

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Santander.

Muy señor nuestro: Como en el artículo que publica hoy ese periódico bajo el título de «El barrio de la Reyerta» se invocan razones de salubridad pública al dirigir cargos infundados á esta Sociedad, no podemos menos de replicar á él, aunque no acostumbramos á discutir y menos en la Prensa; y así le rogamos que se sirva enterar al público de que, como se sabe perfectamente en el Gobierno civil y en todos los centros oficiales, ninguna relación ni intervención tiene «Nueva Montaña» con el asunto de su artículo, siendo completamente extraña á las condiciones de la marisma que puede ser peligro para la salud pública, según el artículo, y que deberá sanear quien tenga obligación de ello y derechos sobre ella.

Esperamos así que se sirva usted ordenar la inserción de esta carta en el número de mañana de su diario, y anticipándole las gracias quedamos suyos afmos. s. s. q. b. s. m.

El director gerente, L. Cortines.

Algo hemos de añadir nosotros, naturalmente, á lo dicho en las anteriores líneas por el señor gerente de «Nueva Montaña».

Nuestro artículo se ha inspirado, como queda dicho, en las quejas de los vecinos y propietarios del barrio de La Reyerta, expuestas al señor Gobernador civil en un escrito que autorizaban numerosas firmas. Más aún, poseemos una carta, dirigida al Director de este periódico, en la que se nos informa lo dicho. Sabemos que la Sociedad «Nueva Montaña» alga el ser extraña á las condiciones en que esa marisma se halla. De lo que no estamos convencidos es de que tenga razón, ni de que deba prosperar este alegato. Por algo pedimos, en nombre de los reclamantes, que se resuelva su instancia. Las autoridades verán cómo, pero deben resolverla.

Al recoger EL CANTÁBRICO, en la forma prudente y mesurada que usa siempre, los deseos de los vecinos, se ha limitado á cumplir un deber. Dando cabida á la contestación de «Nueva Montaña», satisface otro de caballerosidad y de cortesía.

Pero como la contestación esta no es ni un informe técnico, ni una resolución de autoridad competente, creemos que los vecinos del barrio de La Reyerta seguirán opinando como lo hacían al solicitar de este diario apoyo para sus quejas.

Locos en libertad

Fue durante todo el día de ayer, pasto de la murmuración y materia de sabrosísimos comentarios, el siguiente telegrama que publicaba La Alalaya, siempre la primera en participar al público noticias sensacionales, y siempre la única en exactitud y veracidad. Dice así el telegrama:

«Locos en libertad

El director del Manicomio de Ciempozuelos, doctor Ezquerdo, ha dado libertad á la mitad de los alienados en su establecimiento.»

No es que Santander se halle tan cerca de Ciempozuelos que la gente cobrase temor de verse asaltada por los ex huéspedes del doctor Ezquerdo en clase de *twistas*; pero, sin embargo, la cosa no dejó de preocupar á los espíritus pusilánimes. Realmente, la cosa no es para tanto. Aquí, donde todos estamos ya más locos que un conecero—que un conecero loco, naturalmente—unos cuantos colegas más ó menos no pueden alterar el buen orden y el equilibrio de nuestra vida. Fuera cuerdos los libertados, y ya sería algo más de temer el contagio.

Porque, si uno de esos cuerdos, v. gr., hubiese recibido el telegrama original de donde se sacó lo arriba copiado, hubiese creído que lo que allí se decía era que el señor Maura, hablando de los rumores de crisis, había manifestado que todo ello carecía de seriedad y que más bien parecía que el doctor Ezquerdo había dado suelta á la mitad de sus clientes.

Pero, desde que La Alalaya ha descubierto que no se puede tener razón si en vez de *convocatoria* se escribe *convocatoria*—y si la etimología viene de boca, puede que tenga razón el señor Carretero contra la Academia—no nos atrevemos á discutir sus cosas, y así, estamos tentados á creer que ese telegrama que publicó ayer es verdad y que uno de esos alienados tan oportunamente sacados de su conecero echó á correr, llegó á Santander, se metió en la redacción de La Alalaya y escribió.

«El director del manicomio de Ciempozuelos, doctor Ezquerdo, ha dado libertad á la mitad de los alienados en su establecimiento.»

Porque de otra manera, no se explica la *coladwa*...

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Zorrilla, con asistencia de los señores Garna, García Obregón, García Morante y del secretario, señor López Gurruchaga.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Informe.—En la instancia de don Felipe Polanco reclamando contra la cuota que se le ha impuesto por el Ayuntamiento de Piélagos en el reparto girado por el mismo para cubrir el déficit que resultó en el presupuesto de 1908.

—En las instancias promovidas por don Bellasario Santocildes y don Antonio Vallina, reclamando contra su inclusión en el reparto vecinal girado por el Ayuntamiento de Camargo para cubrir el déficit de su presupuesto para 1908.

—En la instancia de don Fausto Escudero, en nombre y como apoderado de don Resutado Caballero, contra la inclusión de éste en el reparto vecinal girado por el Ayuntamiento de Penagos sobre concesión de un terreno comunal.

—En el recurso interpuesto por el señor presidente y vocales de la Junta administrativa de Cabareno contra acuerdo del Ayuntamiento de Penagos sobre concesión de un terreno comunal.

—En la instancia del concejal del Ayuntamiento de Valdeprado, don Francisco Rodríguez, reclamando contra el procedimiento empleado por dicho Ayuntamiento, referente al cobro de arbitrios, y la interpuesta ante esta Diputación por don Domingo Alvarez y otros, contra la cuota que se les impuso en el reparto de dicho Ayuntamiento.

—En los expedientes y proyectos instruidos á instancia de don Román Arostegui y don José Bilbao, solicitando autorización para hacer la Lipiza del río Sabiote y extracción de residuos minerales.

Añadir.—Admitir á don Jacinto Haro la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

—Admitir en la Casa de Caridad á varios desvalidos pobres.

—Conceder varios socorros para la lactancia de hijos gemelos.

—Aprobar varias cuentas.

Los pacotillas

Moret, Canalejas y Álvarez han dicho á la reunión por qué motivo no fueron á la manifestación.

Por que creen en conciencia y lo confiesan sinceros, que los ministros actuales son todos muy caballeros.

De esa condición honrada nadie un átomo les resta, ni agresiva en tal sentido fue la nacional protesta.

La indignación produjeron las enormes desamías del actual Gobierno, en pro de las grandes compañías; los privilegios á empresas poderosas industriales, con gran perjuicio de los intereses generales; todo eso que han condenado en lenguaje furibundo, Canalejas y Melquiades y el jefe don Segismundo, para que vengan ahora á explicarnos su abstención diciendo que los ministros caballeros todos son.

¿Qué tiene que ver, en suma, su caballerosidad, con que para el país sean una gran calamidad?

¿Por qué si esto último creen los tres, como lo dijeron, á la Manifestación popular no concurren?

¿Por qué en casa se quedaron si creen justas las quejas?

«¡Si rejas, ¿para qué votos? Si votos, ¿para qué rejas?»

¡Titubeos, equilibrios, dudas y perplejidades!

¡Lo siento por mí tocoyo, por Moret y por Melquiades!

Porque temo que ahora el pueblo, que todo bien lo interpreta, repita, cuando ellos hablen, la gran frase de Pucheta.

Y dijo Melquiades Álvarez en el Congreso: «Yo, que soy enemigo de la manifestación, lo digo: fue formidable, sin que se atreva á desmentirlo nadie. Fue mayor que la del marqués de Cabriniñana.»

Además, no era despreciable por su calidad, pues iban catrédaticos, ingenieros, comerciantes, neutros, base de las democracias modernas.»

Otro golpe, formidable también, á los ridículos empeños del ministro de la bola, en hacer creer á las gentes que no fueron á la manifestación más que unos cuantos taberneros.

Bastaba esto solo, sin contar la grotesca contramanifestación de las cartulinas, para justificar que á Lacierva le enviarán á Mula á mandar llover.

Porque un ministro que tan torpemente pone en ridículo al Gobierno, demuestra que no ha debido salir de la categoría de secretario de un Ayuntamiento rural.

Y me parece mucho.

**



Una linda muchacha de quince años que estaban educando para Sor en Villarreal, las monjas de un Colegio que se titula de Consolación, con su novio, que es joven distinguido, resultó el otro día se escapó... Para Madre la estaban educando; ¡ya se ve que tenía vocación!

Las fotografías que de la manifestación del domingo, han publicado *Actualidades*, *Nuevo Mundo* y otros periódicos ilustrados, han sacado á Lacierva de sus casillas.

Eso de haberle dejado por embustero, le ha disgustado mucho al ministro de la bola. (De las bolas se podía decir.)

Puede ser que preparando está Lacierva un decreto prohibiendo en lo sucesivo á los periódicos esos, publicar fotografías, de gran tamaño ó pequeño, de las manifestaciones públicas contra el Gobierno. ¡No es, en verdad, tolerable que un fotógrafo plebeyo destruya así de las bolas oficiales, el efecto!

Seisenta médicos solicitan la plaza de verdugo de Sevilla.

Crearán que las ejecuciones se hacen con recta.

Comunicó á ustedes, aunque no hace falta, que ahora tengo líos con don Gastralgal

De primera enseñanza

No descuidarse

Ha terminado el mes de marzo y con él la enseñanza nocturna de adultos, que de año en año va rindiendo más sazonados frutos. Concluida la penosa campaña, réstanos á los maestros dar cumplimiento al precepto reglamentario de elevar á la Junta provincial una breve Memoria conteniendo los datos siguientes:

- 1.º Numero de adultos que solicitaron el ingreso, el de los que fueron admitidos y el del término medio de asistencia mensual.
- 2.º Enseñanzas que se han dado.
- 3.º Cantidades que se han invertido en alumbrado y calefacción, y cómo se ha suplido la deficiencia, caso de no haber dispuesto de consignación suficiente.
- 4.º Personas de la población que han colaborado en la enseñanza.
- 5.º Comportamiento de los alumnos, si ha habido algún rebelde, y castigos impuestos.

La Memoria deberá ser sencilla y sincera, y no olviden nuestros compañeros que va siendo norma en nuestra patria hacer caso omiso de las faltas de los de arriba y castigarlas duramente en los de abajo. Conque no descuidar el cumplimiento del mandato.

Socorros mutuos

A pesar de la apatía de una gran porción del Magisterio y de la mala intención de una minoría, que de todo tiene la vida del Señor,

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La cuestión de las aguas

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se dio cuenta de una comunicación de la Sociedad Abastecimiento de Aguas, participando que retirará el proyecto que tiene presentado en el Senado, para dotar de aguas á la villa.

Por tanto, en breve se aprobará en el Congreso el proyecto del Municipio bilbaíno para la traida de aguas de Orozco.

La jura de la bandera

El próximo domingo, 11, se verificará en la Casilla la jura de la bandera, por los rotulistas últimamente incorporados á filas.

Los republicanos

En el Casino republicano celebrará mañana una reunión la Junta municipal, para tratar de la organización del partido.

La Junta republicana emprenderá en breve una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia.

TEATROS

SALÓN PRADERA

En el elegante salón de la Avenida de Alfonso XIII se han celebrado una serie de beneficios, que empezaron con el de la tiplu señorita Rosales, y han seguido con los de los señores Alarcón, Serrano y Viana, terminando, anoche, con el del señor Beltrán. Exigencias de tiempo y espacio nos han impedido dar cuenta oportuna de estos actos, bien á pesar nuestro.

En el beneficio del señor Beltrán se puso en escena la inolvidable obra de Narciso Serra, *El loco de la guarilla*, en que hizo el beneficiado el personaje del inmortal «Mano de Lepanto», con mucho cariño, logrando arrancar calurosas salvas de aplausos del público, en el precioso parlamento en que relata el encuentro con Lope de Vega, y á la terminación de la obra.

En la *Virgen de Ulbera* en *Aranjuez*, fue ovacionado también, recibiendo algunos regalos al final de la función, que estuvo animadísima.

En los programas que se repartirán mañana anunciando el beneficio de los actores que han actuado en el Salón Variedades, aparece el siguiente llamamiento al público santederino:

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods and advertisement types.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION'. It lists rates for different types of funeral notices.

Table with columns for 'PUNTOS DE SUSCRIPCION'. It lists rates for different subscription points.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Advertisement for 'Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser'. Includes the SINGER logo and text about sewing machines.

Advertisement for 'Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser'. Includes the WILSON logo and text about sewing machines.

Advertisement for 'Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser'. Includes the WILSON logo and text about sewing machines.

Advertisement for 'SERVICIO DE TRENES'. Lists train routes between Santander and various cities like Madrid, Bilbao, and Oviedo.

Advertisement for 'Vapores Correos Franceses'. Promotes fast mail services to Havana and Veracruz.

Advertisement for 'La Victoria de los Medicamentos EMERIN'. Promotes a medicine for syphilis and anemia.

Advertisement for 'San Sebastián (GUIPÚZCOA) Casa particular de partos'. Promotes a midwifery service.

Advertisement for 'HAMBURG-AMERIKA LINE'. Promotes German mail services.

Advertisement for 'LA CHAMPAGNE'. Promotes champagne services.

Advertisement for 'EN UN MINUTO'. Promotes a dental product.

Advertisement for 'El Castellano'. Promotes a clothing store.

Advertisement for 'Fürst Bismarck'. Promotes a monthly mail service.

Advertisement for 'Curtidos y gran taller de cortes'. Promotes a leather goods workshop.

Advertisement for 'CONVALENCIAS'. Promotes a medicinal wine.

Advertisement for 'Chocolate y café de La F. G.'. Promotes a confectionery shop.

Advertisement for 'MALA REAL INGLESA'. Promotes a British mail service.

Advertisement for 'SITUACION DEL BANCO DE SANTANDER'. Financial report for March 1909.

Advertisement for 'Farmacia de Vega'. Promotes a pharmacy.

Advertisement for 'Hernias'. Promotes a medical treatment for hernias.

Advertisement for 'POTARO'. Promotes a shipping line to Montevideo and Buenos Aires.

Advertisement for 'Adelgazar es rejuvenecer!!!'. Promotes a diet or medicine for weight loss.

Advertisement for 'TOS'. Promotes a cough syrup.

Advertisement for 'Episodios Nacionales'. Promotes a book series.